



## **ACG70/7: Acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación relativos al Programa Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente a la primera convocatoria del año 2013**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2013



Universidad de Granada

**Resolución de 19 de Abril de 2013 de la Vicerrectora de Política Científica e Investigación por la que se hace público el acuerdo de 18 de Abril de 2013 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente a la primera convocatoria del año 2013.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Contratos Puente del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), y habiendo sido valoradas las solicitudes admitidas con plazo de presentación hasta el día 5 de Abril de 2013.

La Comisión de Investigación, en su reunión del 18 de Abril de 2013, ha acordado los siguientes criterios para la asignación de ayudas del programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente a la primera convocatoria del año 2013:

- 1.- Los contratos se concederán de acuerdo con el baremo aprobado por la Comisión de Investigación y publicado en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación.
- 2.- No se adjudicará ningún contrato con una valoración inferior a 15 puntos.

En virtud de los anteriores criterios, esta Comisión de Investigación hace pública la relación provisional de candidatos propuestos (Anexo 1), la relación provisional de candidatos no propuestos (Anexo 2), y la relación provisional de candidatos excluidos (Anexo 3).

Se concede de plazo hasta el día 25 de Abril de 2013 inclusive para la presentación de reclamaciones, a partir de la publicación del presente acuerdo en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación.

La Presidenta de la Comisión de Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



## Universidad de Granada

### ANEXO 1: Relación provisional de candidatos propuestos

CONCEDIDAS	Puntuación
ARROYO MANZANARES, NATALIA	30
JIMÉNEZ TRUJILLO, TANIA	30
DOMÍNGUEZ MARTÍN, ALICIA	29
RIOS MARCO, PABLO	28
ANDREEA IONEZCU, ANA MARÍA	26
SALCEDO BELLIDO, INMACULADA	26
MONTEAGUDO SÁNCHEZ, CELIA	24
PÉREZ CAMPAÑA, ROCÍO	24
TORRES SALINAS, GINÉS FRANCISCO	21
EGEA GARCÍA, MARÍA	19
MARTÍN ARÉVALO, ELISA	16
MORALES MÁRQUEZ, LUIS	15
MILLÁN DELGADO, ALBA	30

### ANEXO 2: Relación provisional de solicitudes denegadas

Nombre	Puntuación	Motivo
JIMÉNEZ MOYA, GLORIA	16	No presenta tres aportaciones
OSUNA-PÉREZ, FERNANDO	14	No supera el mínimo establecido en los criterios
TORRES QUESADA, MARYEM	8	No supera el mínimo establecido en los criterios
GARRIDO CASTELLANO, CARLOS	26	Proyecto de investigación y plan de trabajo insuficientes
ALBA CORREDOR, GUADALUPE	17	Proyecto de investigación y plan de trabajo insuficientes



## Universidad de Granada

### ANEXO 3: Relación provisional de candidatos excluidos

Nombre	Puntuación	Motivo
MUROS MOLINA, JOSÉ JOAQUÍN	19	No cumple requisito 1 (fin beca 1/9/12). No cumple requisito 2 (defensa de tesis 25/2/13)